

La Razon



Guayaquil, miércoles 3 de agosto de 1994-Número 8.456 Precio S/. 350.00

000025

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS FINVERPENSIONES S.A.**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS FINVERPENSIONES S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de abril de 1994 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002466 el 17 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.636 el 22 de julio de 1994.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina ADMINISTRADORA DE FONDOS FINVERPENSIONES S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social exclusivo de la Compañía es administrar los fondos de inversión y fideicomisos previstos en la Ley de Mercado de Valores.

5.- **CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la compañía es de S/. 8.857'800.000,00, dividido en 8'857.800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.000 sucres cada una, numeradas del cero cero uno al ocho millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos, inclusive.

6.- **CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía es de S/. 4.428'900.000,00 dividido en 4'428.900 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: veinticinco por ciento en numerario, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años.

8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo-Gerente General, Directorio, Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo - Gerente General, individualmente, necesitando autorización del Directorio para señalar los montos de las inversiones, compromisos y demás actos establecidos por el mismo.

Guayaquil, julio 29 de 1994

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

8800003